

RECIBIDO
12-28
31 ENE 2018
RECIBIDO



Consejo de la Judicatura del Estado

ASUNTO: MEXICALI, B.C.

Oficio No. 06/2018

Asunto: Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado Quinto de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.



LICENCIADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN.

Consejera Presidente de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado. Presente.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, por medio del presente curso me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al **Juzgado Quinto de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, B. C.**, durante los días 22 y 23 de Enero de 2017 misma que consta de **28 fojas escritas por ambos lados y 1 por el anverso**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

Primero: El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

Segundo: Durante el periodo de la revisión se constató que el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.

Tercero: De la revisión del Libro de Promociones, se detectó **01** promoción pendiente de acordar, siendo la siguiente:

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NÚMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA	DENTRO DEL TÉRMINO QUE ESTABLECE EL DIVERSO 89 DEL CPC
1	██████████	19/01/2018	1491	Primera	

Cuarto: El titular del juzgado sujeto a revisión al momento de la inspección, reporta **03** expedientes pendientes de dictar sentencias, **02** interlocutorias y **04** definitivas, siendo los siguientes:

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE						
	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	FECHA DICTADA	FECHA BOLETÍN
1.	██████████ ESP. HIP.	DEFINITIVA	09/09/17	11/09/17	X	X

2.		ORD. CIV.	DEFINITIVA	27/11/17	05/12/17	X	X
			DEFINITIVA			X	CENTRO COPIADO/P OR AMPARO
3.		ESP. HIP.		06/12/17	12/12/17		
4.		ESP. HIP.	DEFINITIVA	06/12/17	12/12/17	X	X
5.		ORD. CIV.	INTERLOCUTORIA	07/12/17	05/01/18	X	X
6.		SUM. DES.	INTERLOCUTORIA	11/01/18	17/01/18	X	X

Quinto: Durante el periodo comprendido del 21 de Junio del 2017, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el 18 de Enero del 2018, se citaron **524** expedientes para sentencia, de los cuales se dictaron **413** sentencias definitivas y **100** sentencias interlocutorias, (definitivas 4 celebra convenio y 1 desistimiento de la instancia).

Sexto: De la revisión al **Área de los Actuarios** se desprende lo siguiente:

Del Licenciado **RICARDO VERDUGO GÓMEZ**, se constató que tenía **03** expedientes cargados pendientes de diligenciar, siendo los siguientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	<u>EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES</u>	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		19/01/18	AUDIENCIA		X
2.		19/01/18	AUDIENCIA		X
3.		22/01/18	NOT. PERSONAL		X

Del Licenciado **MARCO ANTONIO ÁLVAREZ MADRIGAL**, se constató que **no** tenía expedientes cargados pendientes de diligenciar.

Del Licenciado **JAIME CASTAN RODRÍGUEZ**, se constató que tenía **01** expediente cargado pendiente de diligenciar, siendo el siguiente:

EXPEDIENTE CARGADO PENDIENTE DE DILIGENCIAR

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	<u>EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES</u>	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		23/01/17	TRABAR EMBARGO		X

Séptimo: Durante el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable al público y litigantes.

Octavo: Se revisaron al azar 20 expedientes a cargo de las Secretarías del Juzgado Quinto de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

Noveno: En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.

Décimo: De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes de resolver.

Onceavo: De la revisión al área administrativa que se realizó, se constató que no ocurrieron incidentes de inasistencia.

Doceavo: El suscrito visitador hago constar la siempre amable disposición del Titular del Juzgado y de su personal para la realización de la visita.

Treceavo: Durante los días que se practicó la presente Visita Ordinaria de Inspección se constató que el juzgado contó con instalaciones pulcras y ordenadas.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

Atentamente

***Mexicali, Baja California a 31 de Enero de 2018
Visitador General del Consejo de la Judicatura,
del Poder Judicial del Estado***


Lic. Walter Riedel Barocio

C. c. p. Licenciada Mireya Vazquez Cervantes.- Carrera Judicial

C. c. p. Maestra Elsa Amalia Kuljacha Lerma.- Directora de la Unidad de Transparencia

C. c. p. Visitaduría General.- Archivo



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCION QUE SE PRACTICA AL JUZGADO QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.



[Handwritten signature]

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO VISITADURIA

En Tijuana, Baja California, siendo las ocho horas del día Lunes 22 de enero del 2018, el suscrito **Visitador General del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California, LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Quinto de Primera Instancia de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, a cargo de la **LICENCIADA MARIA DEL ROSARIO PLASCENCIA IBARRA**, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN: Los días 22 y 23 de Enero de 2018.

AUTORIZACIÓN: Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 30 de Noviembre del 2017.

PUBLICACIÓN: Boletín Judicial del Estado número 13,386 del día 08 de Diciembre del 2017.

PERIODO DE VISITA: 21 de Junio 2017 que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el día 18 de Enero del 2018.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Fundamenta la presente **Visita Ordinaria** lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del Acuerdo General que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Una vez constituido en las oficinas de referencia, realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y limpieza en sus instalaciones, doy del AVISO al público referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que consiste en copia

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

debidamente firmada y sellada por la titular del juzgado en visita, mismo que se encuentra colocado en la puerta de entrada del inmueble, siendo lugar visible que cumple con las disposiciones de normatividad de otorgar la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por este Juzgado en revisión, siendo el objetivo que se persigue con ello.

RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: SIENDO LA RELACIÓN DEL PERSONAL SIGUIENTE: Este Juzgado se integra por 20 elementos: Un Juez, 4 Secretarios de Acuerdos, actuando dos de ellos como Proyectistas, 4 Secretarios Actuarios, actuando uno de ellos como Proyectista en la Secretaria de Acuerdos, 10 Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:

C. JUEZ

LIC. MARIA DEL ROSARIO PLASCENCIA IBARRA. Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

**LIC. YOBANA MELENDREZ MELENDREZ. Presente.
En funciones de Proyectista.**

**LIC. LAURA ELENA GUERRERO BELLOSO. Presente.
Segundo Secretario de Acuerdos.**

**LIC. LUCIA SUSANA ÁLVAREZ ESTRADA. Presente.
Tercer Secretario de Acuerdos.**

**LIC. ELSA MARIA OCEGUERA KARAM. Presente.
En funciones de Proyectista.**

SECRETARIOS ACTUARIOS:

**LIC. CYNTHIA RODRIGUEZ CASTORENA. Presente.
En funciones de Secretario de Acuerdos.**

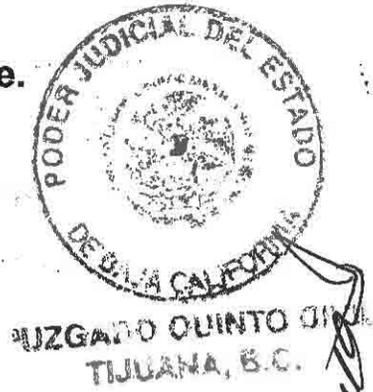


LIC. RICARDO VERDUGO GÓMEZ. Presente.
Adscrito a la Segunda Secretaria.

LIC. MARCO ANTONIO ÁLVAREZ MADRIGAL. Presente.
Adscrito a la Tercera Secretaria

CONSEJO
DEL ESTADO
VISITADURIA

LIC. JAIME CASTAN RODRIGUEZ
Adscrita a las tres secretarias.



PERSONAL ADMINISTRATIVO:

- 1.- **MARIA ELENA ZARAGOZA SÍGALA. Presente**
Adscrita oficialía de Partes.
- 2.- **GLORIA PLASCENCIA RENTERÍA. Presente**
Oficina del Titular del Juzgado.
- 3.- **XOCHITL ARACELI FLORES ANGUIANO. Presente**
Adscrita a Oficialía de Partes.
- 4.- **NORMA OFELIA HUERTA GUERRERO. Presente**
Adscrita a la Oficialía de Partes.
- 5.- **GUADALUPE MIREYA ARREOLA BERNAL. Presente**
Adscrita a la Segunda Secretaría.
- 6.- **RICARDO BENITEZ PIERSON. Presente**
Adscrito a Oficialía de Partes.
- 7.- **ROBERTO MIGUEL REYES GONZALEZ. Presente**
Adscrito Tercer Secretaria.
- 8.- **NATALIA HERNÁNDEZ RUIZ. Presente**
Adscrito a Oficialía de Partes.
- 9.- **MARIA YOLANDA AGUILAR GARCÍA. Presente**
Adscrita a Oficialía de Partes.
- 10.- **DEIDA VERONICA GUTIERREZ ARREOLA. Presente**
Adscrita a la Primera Secretaría.
- 11.- **ALAN RAMSES MARTÍNEZ RUIZ. Presente**
Comisario.

Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los **LIBROS OFICIALES DE CONTROL**, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos, que se manejan en éste Juzgado teniendo para su control la cantidad de 12 libros oficiales, mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

DATOS ESTADÍSTICOS

Asuntos a conocer (inicios recibidos)	1,282
Sentencias Definitivas dictadas	413
Sentencias Interlocutorias dictadas	100
Concluidos por otras causas (caducidad, convenio, desistimiento acción, instancia, allanamientos)	214
Recursos de Apelación interpuestos contra Sentencias Definitivas	024
Recursos de Apelación interpuestos contra Sentencias Interlocutorias	006
Recursos de Apelación interpuestos contra diversos autos	028
Excepción de Incompetencia	024
Amparos interpuestos con antecedente juzgado	068
Amparos interpuestos sin antecedente juzgado	072
Amparos de tramitación directa Colegiado	010
Audiencias Programadas	1,017
Audiencias Celebradas	513
Audiencias Diferidas	462
Audiencias Canceladas	042
Acuerdos Emitidos	11,713
Exhortos Recibidos	112
Exhortos Girados	075
Requisitorias	015
Promociones recibidas	14,383
Oficios remitidos	3,561
Recibos de Ingreso	256
Valores y Documentos básicos	028
Cédulas Profesionales	Reg. Elec.

RELACIÓN DE LIBROS

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión del C. Juez Quinto de lo Civil. Los libros de referencia contienen o describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:



LIBRO DE GOBIERNO

FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	22 y 23 de Junio del 2018
NÚMERO DE INICIOS	1,282
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	██████████
FECHA	██████████
JUICIO	Sucesorio intestamentario.
SE TURNÓ A LA SECRETARIA Y ACORDÓ EN TIEMPO	Segunda. Pendiente de acordarse dentro del término.

LIBRO DE PROMOCIONES

PROMOCIONES RECIBIDAS	14,383
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	001
NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	1,491
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
JUICIO	Ejecutivo mercantil
FECHA DE PRESENTACIÓN	19/01/18
SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	Primera.
RELATIVA A	Cambio domicilio procesal actora.
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	Pendiente dentro del término.

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA	DENTRO DEL TÉRMINO QUE ESTABLECE EL DIVERSO 89 DEL CPC
1	██████████	19/01/2018	1491	Primera	

LIBRO DE OFICIOS

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS	3,561
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	Exhorto ██████████ foráneo trigésimo sexto civil Cd. México.
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
ASUNTO A TRATAR	Diligenciar Emplazamiento
REMITIDO A	Ciudad de México, Juzgado Trigésimo Sexto Civil.
FECHA DE REMISIÓN	19/01/18

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including a large signature and a circular stamp.]



LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS GIRADAS
Sin anotación durante el periodo sujeto a revisión.

LIBRO DE REQUISITORIAS RECIBIDAS

RECIBIDAS	15
ÚLTIMA REGISTRADA	139 CONSECUTIVA
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
A EFECTO DE	EMPLAZAR TERCEROS

LIBRO DE APELACIONES

RECURSOS INTERPUESTOS	58
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	24
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	06
CONTRA AUTOS	28
CONFLICTOS COMPETENCIALES	N/R*
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	██████████
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	INTERPUESTO EN CONTRA DE AUTO DE FECHA 09/01/18 REGISTRADO 19/01/18 PARA ACUERDO.

* NO REGISTRA.

RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REVISAS:

CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
REVOCAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
CONFIRMAN AUTO	00
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	00
REVOCAN AUTO	00

CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	00
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	
NO SE ADMITE APELACIÓN	
APELACIONES PENDIENTES DE REMITIR POR ENCONTRARSE EN TRÁMITE	794/15 183/14 287/16 1352/16 183/14 183/14 824/17 824/17 311/15 95/17 974/16 183/14 183/14 1141/14 897/16 347/16 539/16 824/17 1583/16 770/14
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	31



JUZGADO QUINTO CIVIL
TIJUANA, B.C.

[Handwritten signature]

Se acompaña copia simple libro de apelaciones.

LIBRO DE AMPAROS

AMPAROS INTERPUESTOS	150
CONCEDIDOS	005
NEGADOS	003
SOBRESEÍDOS	027
EN TRAMITE	115
SIN ANTECEDENTE JUZGADO	072
DE TRAMITE DIRECTO ANTE COLEGIADO	010
CON ANTECEDENTE JUZGADO	068
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	CUADERNILLO/SIN
JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	ANTECEDENTE JUZGADO
NUMERO DE AMPARO	SEGUNDO DE DISTRITO
FECHA DE NOTIFICACIÓN	19/01/18

[Handwritten signature]

LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

GIRADOS	75
ÚLTIMO REGISTRADO	152 CONSECUTIVO LOCAL
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
RELATIVO AL JUICIO	ORDINARIO CIVIL
DIRIGIDO A:	C. JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
A EFECTO DE	DILIGENCIA DE EMPLAZAMIENTO

LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

RECIBIDOS	112
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	039
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	004
SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	023
EN TRÁMITE O PENDIENTES	046
ÚLTIMO REGISTRADO	██████████
EXPEDIENTE NÚMERO	EXHORTO S/N
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
PROVENIENTE DE	JUZGADO VIGÉSIMO SÉPTIMO CIVIL, CIUDAD DE MÉXICO.
A EFECTO DE	DILIGENCIA DE EMPLAZAMIENTO

LIBRO DE RECIBOS DE INGRESO

VALORES RECIBIDOS	256
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	██████████
RECIBO NÚMERO	██████████
DE FECHA	22/01/18
POR LA CANTIDAD DE	\$ ██████████ PESOS
CONCEPTO	CONSIGNACIÓN
ENTREGADO	EN TRÁMITE



LIBRO DE VALORES Y DOCUMENTOS BÁSICOS



CONSEJO DE LA FUNCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO VISITADURÍA

RECIBIDOS	28
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO DOCUMENTO QUE EXHIBE	SOBRE BLANCO/ENDOSO
DE FECHA	22/01/18

JUZGADO QUINTO CIVIL TIJUANA, B.C.

OBSERVACIÓN: Se hace constar que la C. GLORIA PLASCENCIA RENTERIA es la encargada y responsable del manejo de los recibos de ingreso y de su registro en el libro respectivo, por instrucciones y bajo la supervisión de la titular del Juzgado, haciéndose notar que se encuentran debidamente resguardados en el Secreto de este Juzgado Quinto de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

CÉDULAS PROFESIONALES REGISTRO ELECTRONICO

LIBRO DE SENTENCIAS

EXPEDIENTES CITADOS	524
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	422
CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA	102
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	413
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	100
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	004
SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	002
DEFINITIVA SE CELEBRA CONVENIO	004
DEFINITIVA SE DESISTEN DE LA INSTANCIA	001

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE						
	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	FECHA DICTADA	FECHA BOLETÍN
1.	[REDACTED] ESP. HIP.	DEFINITIVA	09/09/17	11/09/17	X	X
2.	[REDACTED] ORD. CIV.	DEFINITIVA	27/11/17	05/12/17	X	X
3.	[REDACTED] ESP. HIP.	DEFINITIVA	06/12/17	12/12/17	X	CENTRO COPIADO/P OR AMPARO
4.	[REDACTED] ESP. HIP.	DEFINITIVA	06/12/17	12/12/17	X	X
5.	[REDACTED] ORD. CIV.	INTERLOCUTORIA	07/12/17	05/01/18	X	X
6.	[REDACTED] SUM. DES.	INTERLOCUTORIA	11/01/18	17/01/18	X	X

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

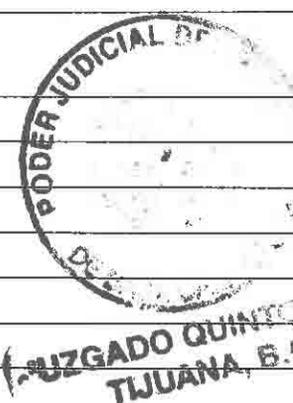
Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIADO	02/06/17
FOJAS	72
TIPO DE SENTENCIA	DEF.
FECHA CITACIÓN SENTENCIA	20/10/17
FECHA DE SENTENCIA	07/11/17
RESULTADO SENTENCIA	<p style="text-align: center;">RESUELVE:</p> <p>PRIMERO:-Ha sido procedente la vía ORDINARIA CIVIL elegida para la tramitación del presente juicio, en donde la parte actora probó su acción en rebeldía de la parte demandada.-</p> <p>SEGUNDO:- Se declara que el actor, en virtud de haber operado en su favor la prescripción positiva se ha convertido en propietario del bien inmueble identificado como: LOTE █████ MANZANA █████ DE LA █████ DELEGACION OTAY CENTENARIO, DE ESTA CIUDAD, con una superficie real de █████ metros cuadrados, superficie documental de █████ metros cuadrados, identificado bajo la clave catastral █████, mismo que se encuentra inmerso dentro de un predio mayor. Con medidas y colindancias que se especifican en el cuerpo de esta resolución.- Lo anterior para purgar vicios ocultos.</p> <p>TERCERO:- Sirve de Título de propiedad a la parte actora la copia certificada de la presente sentencia que deberá ser inscrita en el Registro Público de la Propiedad y Comercio de ésta ciudad, previa la cancelación parcial de la partida número █████, tomo █████ del Libro de Sentencias y Determinaciones Judiciales, de fecha 31 de Diciembre de 1953, folio real █████ y que obra inscrita a favor de la parte demandada.</p> <p>CUARTO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.-</p> <p>A S I, definitivamente juzgando lo sentenció y firma la ciudadana Juez Quinto de lo Civil LIC. MARIA DEL ROSARIO PLASCENCIA IBARRA, por ante la C. Secretaria de Acuerdos LIC. YOBANA MELENDREZ MELENDREZ, que da fe.-</p>

[Handwritten signatures and notes on the left margin]



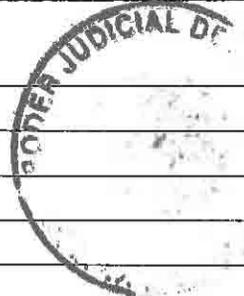
NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIADO	12/06/17
FOJAS	67
TIPO DE SENTENCIA	DEF.
FECHA CITACIÓN SENTENCIA	25/09/17
FECHA DE SENTENCIA	23/10/17
RESULTADO SENTENCIA	<p style="text-align: center;">RESUELVE:</p> <p>PRIMERO.- La parte actora acredita los hechos constitutivos de su acción real de prescripción positiva ejercitada, y el demandado se allanó a la demandada.</p> <p>SEGUNDO.- En consecuencia se declara que ***, se ha convertido en propietario, por haberse consumado en su favor la prescripción positiva respecto del lote de terreno número ██████ de la manzana ██████ de la colonia ██████ de esta ciudad, con la superficie, medidas y las colindancias que han quedado precisadas en el cuerpo de esta resolución.</p> <p>TERCERO.- Se decreta la cancelación parcial de la partida número ██████ Tomo ██████ Sección TRASLACION de fecha 24 de Junio de 1958.</p> <p>CUARTO.- Una vez que cause ejecutoria esta sentencia expídase y remítase copia certificada de la misma al C. Registrador Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad, para que de cumplimiento al punto resolutivo que antecede y asimismo inscriba este fallo en los libros respectivos de dicha oficina para que le sirva de TITULO DE PROPIEDAD, a la parte actora.</p> <p>QUINTO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.</p> <p>A S I, definitivamente juzgando lo resolvió y firma la C. Juez Quinto de lo Civil, LIC. MARIA DEL ROSARIO PLASCENCIA IBARRA, ante la C. Secretaria de Acuerdos, LIC. LAURA ELENA GUERRERO BELLOSO, que autoriza y da fe.</p>



[Handwritten signatures and notes on the right margin of the document.]

NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIADO	22/05/17
FOJAS	77
TIPO DE SENTENCIA	DEF.
FECHA CITACIÓN SENTENCIA	25/10/17
FECHA DE SENTENCIA	23/11/17
RESULTADO SENTENCIA	<p style="text-align: center;">RESUELVE:</p> <p><i>PRIMERO.- La parte actora acredita los hechos constitutivos de su acción real de prescripción positiva ejercitada, en rebeldía de la parte demandada.</i></p> <p><i>SEGUNDO.- En consecuencia se declara que ***, se ha convertido en propietaria, por haberse consumado en su favor la prescripción positiva respecto de los lotes de terreno número ████████ de la manzana ████████ del Fraccionamiento ████████ de esta ciudad, con la superficie, medidas y colindancias que han quedado transcritas en el cuerpo de esta resolución.</i></p> <p><i>TERCERO.- Se decreta la cancelación de la partida números ████████ Sección Civil de fecha 20 de Abril de 2006, con folio Real No. ████████ respectivamente.</i></p> <p><i>CUARTO.- Una vez que cause ejecutoria esta sentencia expídase y remítase copia certificada de la misma al C. Registrador Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad, para que de cumplimiento al punto resolutivo que antecede y asimismo inscriba este fallo en los libros respectivos de dicha oficina para que le sirva de TITULO DE PROPIEDAD, a la parte actora.</i></p> <p><i>QUINTO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE. A S I, definitivamente juzgando lo resolvió y firma la C. Juez Quinto de lo Civil, LIC. MARIA DEL ROSARIO PLASCENCIA IBARRA, ante la C. Secretaria de Acuerdos, LIC. LUCIA SUSANA ALVAREZ ESTRADA, que autoriza y da fe.</i></p>

[Handwritten signatures and notes on the left margin]



CONSEJO DE
DEL
VISITADURA

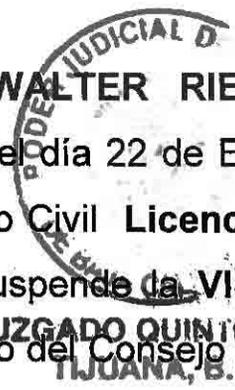
NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIADO	19/05/17
FOJAS	49
TIPO DE SENTENCIA	DEF.
FECHA CITACIÓN SENTENCIA	10/11/17
FECHA DE SENTENCIA	17/11/17
RESULTADO SENTENCIA	<p style="text-align: center;">RESUELVE:</p> <p>PRIMERO:-Ha sido procedente la vía ORDINARIA CIVIL elegida para la tramitación del presente juicio, en donde la parte actora probó su acción en rebeldía de la parte demandada.-</p> <p>SEGUNDO:- Se declara que ***, en virtud de haber operado en su favor la prescripción positiva se ha convertido en propietaria del bien inmueble identificado como: LOTE DE TERRENO NO. █████ MANZANA NO. █████ CLAVE CATASTRAL █████ COLONIA █████, con una superficie de █████ metros cuadrados. Con medidas y colindancias que se especifican en el cuerpo de esta resolución.- Lo anterior para purgar vicios ocultos.</p> <p>TERCERO:- Sirve de Título de propiedad a la parte actora la copia certificada de la presente sentencia que deberá ser inscrita en el Registro Público de la Propiedad y Comercio de ésta ciudad, previa la cancelación parcial de la partida número █████ tomo █████ SECCION CIVIL, de fecha 1 de agosto de 1986, folio real █████, y que obra inscrita a favor de la parte demandada.</p> <p>CUARTO:- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.</p> <p>A S I, definitivamente juzgando lo sentenció y firma la ciudadana Juez Quinto de lo Civil LIC. MARIA DEL ROSARIO PLASCENCIA IBARRA, por ante la C. Secretaria de Acuerdos LIC. YOBANA MELENDREZ MELENDREZ, que da fe.-</p>

NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	SUMARIO DE DESAHUCIO
INICIADO	24/05/17 PREVENCIÓN ACUERDO INICIAL 16/06/17.
FOJAS	25
TIPO DE SENTENCIA	DEF.
FECHA CITACIÓN SENTENCIA	13/09/17
FECHA DE SENTENCIA	03/10/17
RESULTADO SENTENCIA	<p style="text-align: center;">RESUELVE:</p> <p>PRIMERO.- Ha sido correcta la vía SUMARIA DE DESAHUCIO elegida para la tramitación de este juicio en donde la parte actora acreditó su acción en rebeldía de la parte demandada.</p> <p>SEGUNDO.- Se condena a la parte demandada ***a como arrendatario a desocupar y entregar a la actora *** como arrendadora del inmueble identificado como CASA HABITACIÓN, ubicada en: ██████████ NÚMERO ██████████ ██████████ FRACCIONAMIENTO ██████████ EN ESTA CIUDAD.</p> <p>TERCERO.- Se condena a *** a pagar a la parte actora *** de las rentas vencidas a partir del 21 DE MARZO Y 21 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, a razón de \$ ██████████ Pesos (██████████ ██████████ PESOS 00/100 M.N) mensuales, más las que se sigan generando hasta la entrega del inmueble, así como al pago de los gastos y costas del juicio que legalmente se justifiquen en ejecución de esta sentencia.</p> <p>CUARTO.- En virtud de haber transcurrido el término concedido a la parte demandada para la desocupación voluntaria del inmueble arrendado, a su costa procédase a su lanzamiento, en la inteligencia de que si en el momento de dicho acto exhibe el importe de las rentas vencidas, quedará sin efecto legal alguno el desahucio decretado.</p> <p>QUINTO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE. ASI, definitivamente juzgando lo sentenció y firma la C. Juez Quinto de lo Civil LIC. MARIA DEL ROSARIO PLASCENCIA IBARRA, ante la C. Secretaria de Acuerdos LIC. LAURA ELENA GUERRERO BELLOSO, que da fe.</p>

En este rubro se observa que las sentencias se encuentran firmadas por la C. Juez y la Secretaria de Acuerdos respectiva, se indica el lugar y fecha de dictado, los nombres de las partes contendientes, el número del expediente y el tipo de juicio, así como su publicación en el Boletín Judicial y su notificación por parte del C. Secretario Actuario.



Acto continuo, el suscrito visitador **LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, hago constar que siendo las quince horas del día 22 de Enero del 2018, de común acuerdo con la C. Juez Quinto de lo Civil **Licenciada MARIA DEL ROSARIO PLASCENCIA IBARRA**, se suspende la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN** autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día martes 23 de enero del año en curso.



SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN

Siendo las ocho horas del día martes 23 de Enero del 2018, el Suscrito Visitador General, **Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí de nueva cuenta en las oficinas que albergan al **Juzgado en revisión** a cargo de la C. **Licenciada MARIA DEL ROSARIO PLASCENCIA IBARRA**, Juez Quinto Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California con el propósito de continuar con la visita Ordinaria de Inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo, constatando que se encuentran pulcras y ordenadas, pasando lista de asistencia al personal adscrito al juzgado sujeto a revisión:

C. JUEZ

LIC. MARIA DEL ROSARIO PLASCENCIA IBARRA. Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS

LIC. YOBANA MELENDREZ MELENDREZ. Presente.
En funciones de Proyectista.

LIC. LAURA ELENA GUERRERO BELLOSO. Presente.
Segundo Secretario de Acuerdos.

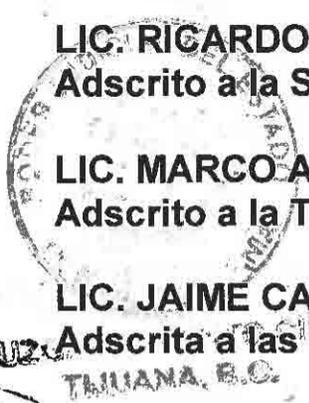
LIC. LUCIA SUSANA ÁLVAREZ ESTRADA. Presente.
Tercer Secretario de Acuerdos.

LIC. ELSA MARIA OCEGUERA KARAM. Presente.
En funciones de Proyectista.

SECRETARIOS ACTUARIOS

LIC. CYNTHIA RODRIGUEZ CASTORENA. Presente.
En funciones de Secretario de Acuerdos.

(Handwritten signatures of the officials mentioned in the text)



LIC. RICARDO VERDUGO GÓMEZ. Presente.
Adscrito a la Segunda Secretaria.

LIC. MARCO ANTONIO ÁLVAREZ MADRIGAL. Presente.
Adscrito a la Tercera Secretaria

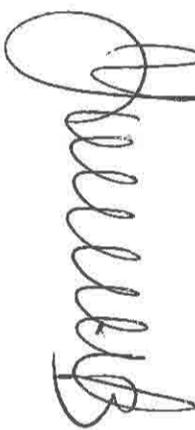
LIC. JAIME CASTAN RODRIGUEZ
Adscrita a las diferentes secretarias.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:



1.- MARIA ELENA ZARAGOZA SÍGALA. Presente
Adscrita oficialía de Partes.

2.- GLORIA PLASCENCIA RENTERÍA. Presente
Oficina del Titular del Juzgado.



3.- XOCHITL ARACELI FLORES ANGUIANO. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.

4.- NORMA OFELIA HUERTA GUERRERO. Presente
Adscrita a la Oficialía de Partes.

5.- GUADALUPE MIREYA ARREOLA BERNAL. Presente
Adscrita a la Segunda Secretaría.

6.- RICARDO BENITEZ PIERSON. Presente
Adscrito a Oficialía de Partes.

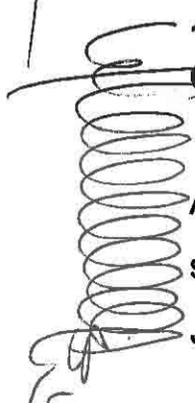
7.- ROBERTO MIGUEL REYES GONZALEZ. Presente
Adscrito Tercer Secretaria.

8.- NATALIA HERNÁNDEZ RUIZ. Presente
Adscrito a Oficialía de Partes.



9.- MARIA YOLANDA AGUILAR GARCÍA. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.

10.- DEIDA VERONICA GUTIERREZ ARREOLA. Presente
Adscrita a la Primera Secretaría.



11.- ALAN RAMSES MARTÍNEZ RUIZ. Presente
Comisario.

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado Quinto de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA

SECRETARIAS DE ACUERDOS



JUZGADO QUINTO CIVIL
TIJUANA, B.C.

SECRETARIA: PROYECTISTA

A cargo de las LICENCIADAS ELSA MARIA OCEGUERA KARAM y YOBANA MELENDREZ MELENDREZ quienes tienen la función primordial de auxiliar directamente a la titular del Juzgado y tienen bajo su responsabilidad la realización de proyectos de sentencias y acuerdos de estudio.

OBSERVACIONES: En virtud de la función que desempeñan, no se revisa al azar expediente a su cargo.

PRIMER SECRETARIA

A cargo de la LIC. YOBANA MELENDREZ MELENDREZ auxiliada por la LIC. CYNTHIA RODRÍGUEZ CASTORENA, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	385
AUDIENCIAS CELEBRADAS	210
AUDIENCIAS DIFERIDAS	175
ACUERDOS EMITIDOS	4,500

Las 175 audiencias diferidas se deben a distintas causas, siendo en concreto las siguientes:

NO FUE DEBIDAMENTE PREPARADA	20
NO COMPARECIÓ	11
DESISTIMIENTOS	05
EDICTOS NO PUBLICADOS	16
NO ESTÁ FIJADA LITIS	10
POR CONVENIO	07
NO FUE EMPLAZADA Y FUE RAZONADO POR C. ACTUARIO	41
NO SE DILIGENCIÓ EXHORTO	13
SE ACUSÓ REBELDÍA SE CITÓ SENT. DEF.	26

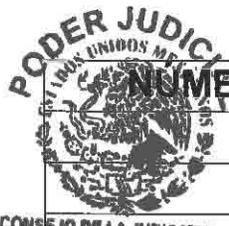
DÉSISTIMIENTO DE PRUEBAS	07
SE OMITE JUNTA HEREDEROS	06
ALLANAMIENTO	07
SUSPENSIÓN JUICIO	01
INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA	04
CADUCIDAD	01

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Primera Secretaría de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día **25 de ABRIL del 2018** relativa al Expediente No. [REDACTED] Juicio **ORDINARIO CIVIL**, audiencia programada para desahogo de pruebas.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	159
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIO	PREVENCIÓN 01/02/17 ACUERDO INICIAL 01/03/17
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	08/09/17
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN PRUEBAS Y ALEGATOS.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	48
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIO	05/09/16
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	21/11/17
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	ACTORA OFRECE PRUEBAS DE LAS CUALES EN SU OPORTUNIDAD PROCESAL SE ACORDARÁ LO CONDUCTENTE.



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO

VISITADO

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	67
JUICIO	SUMARIO CIVIL
INICIO	05/09/17
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	14/12/17
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	ACTORA ACUSA REBELDÍA DE LOS CODEMANDADOS Y POR ELLO A LA PASIVA LAS NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LES SURTIRÁN EFECTO POR MEDIO BOLETÍN JUDICIAL. SE LES TIENE POR PRESUNTIVAMENTE CONFESOS DE LOS HECHOS PROPIOS DE LA DEMANDA.



NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	72
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIO	06/03/17
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	09/01/18
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	ACTORA OFRECE PRUEBAS DE LAS CUALES EN SU OPORTUNIDAD PROCESAL SE ACORDARÁ LO CONDUCENTE.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	48
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIO	05/07/17
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	13/12/17
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SENTENCIA DEFINITIVA PUBLICADA 04/01/18

SEGUNDA SECRETARIA

Durante el período que se revisa, la Segunda Secretaría de Acuerdos, a cargo de la Licenciada LAURA ELENA GUERRERO BELLOSO, programó las siguientes audiencias:



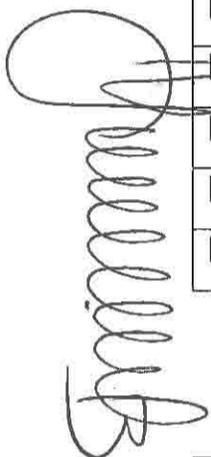
AUDIENCIAS PROGRAMADAS	338
AUDIENCIAS CELEBRADAS	163
AUDIENCIAS DIFERIDAS	143
AUDIENCIAS CANCELADAS	032
ACUERDOS EMITIDOS	3,530

Las 143 audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:



NO PREPARADAS	30
TRANSCURRIENDO TERMINO CONTESTACIÓN	02
NO COMPARECE PARTE INTERESADA	29
NO SE TRAMITÓ EXHORTO O EDICTO/NO REGRESO	22
NO EMPLAZO DOMICILIO CERRADO, INEXACTO O DESOCUPADO	47
NUEVA FECHA	08
INCOMPETENCIA/RECUSACIÓN/SUSPENSIÓN/AMPARO	04
INC. NULIDAD/PERSONALIDAD	01

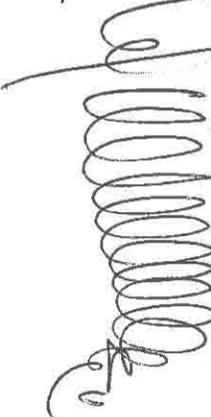
CAUSAS DE CANCELACIÓN AUDIENCIAS SEÑALADAS



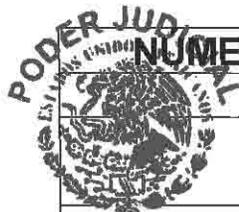
REBELDÍA SE CITA PARA SENTENCIA DEFINITIVA	21
SE CELEBRA CONVENIO	04
DESISTIMIENTO DE LA INSTANCIA, ACCIÓN, PRUEBA/CUMPLIÓ	06
DAN VOTO POR ESCRITO/SUCESIONES	01



Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Segunda Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, hasta el día **08 de MAYO del 2018** relativa al Expediente No. [REDACTED] Juicio **ESPECIAL HIPOTECARIO**, audiencia de **conciliación, pruebas y alegatos**



Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADERIA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	54
JUICIO	JURIS. VOL. DILIGENCIAS DE CONSIGNACIÓN
FECHA INICIO	18/06/17
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	15/01/18
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ENTREGA RECIBO INGRESO.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED] JUZGADO QUINTO CI TIJUANA, B.C.
FOJAS	33
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
FECHA INICIO	07/09/17
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	08/01/18
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	ACTORA ACUSA REBELDÍA Y AL NO HABER DADO CONTESTACIÓN DENTRO DEL TÉRMINO SE LE TIENE POR REBELDE, POR LO QUE LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN POR BOLETÍN JUDICIAL. SE ABRE PERIODO DE

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	131
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
FECHA INICIO	25/08/17
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	06/12/17
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SENTENCIA DEFINITIVA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	37
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
FECHA INICIO	10/10/16
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	15/11/17
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	CAUSA ESTADO SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN AUTOS. ARCHÍVESE ASUNTO.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	389
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
FECHA INICIO	15/03/17
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	15/11/17
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	DEMANDADO NO PRESENTÓ AVALUO DE LA FINCA HIPOTECADA POR LO QUE SE LE TIENE POR PRECLUIDO EL DERECHO A ELLO; SÁQUESE A SUBASTA PÚBLICA EN PRIMERA ALMONEDA, SE SEÑALA FECHA PARA TAL EVENTO Y SERVIRÁ DE BASE EL PRECIO FIJADO EN AVALUO PRESENTADO POR LA ACTORA Y SERÁ POSTURA LEGAL EL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES.

TERCER SECRETARÍA

A cargo de la LICENCIADA LUCIA SUSANA ALVAREZ ESTRADA, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

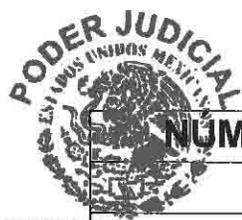
AUDIENCIAS PROGRAMADAS	284
AUDIENCIAS CELEBRADAS	140
AUDIENCIAS DIFERIDAS	144
ACUERDOS EMITIDOS	3,683

Ahora bien, las 144 audiencias diferidas se deben a las causas relativas a:

NO SE PREPARARON	31
INCOMPARECENCIA DE LAS PARTES	22
NO SE REALIZÓ DILIG. EMPLAZAMIENTO	52
REBELDÍA SE CITA PARA DICTAR SENTENCIA DEFINITIVA	20
FALTAN EDCITOS	07
SE CELEBRA CONVENIO	05
SE DESISTE DE LA INSTANCIA	03
OTROS	04

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Tercer Secretaria de Acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, anotadas hasta el día **07 de MAYO del 2018** relativa al Expediente No. [REDACTED] Juicio **ESPECIAL HIPOTECARIO**, audiencia programada para desahogar pruebas.

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	143
JUICIO	TERCERA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA
INICIO	07/06/96
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	17/01/18
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN Y DEPOSITARIO DE LA ACTORA EN EL PRINCIPAL DESAHOGA VISTA QUE SE LE ORDENÓ POR AUTO DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2017, SE SERESERVA DE ACORDAR DE CONFORMIDAD EN RELACIÓN CON LO MANIFESTADO HASTA EN TANTO SE EMPLACE DEMANDADO EN EL JUICIO PRINCIPAL.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	31
JUICIO	SUMARIO DE DESAHUCIO
INICIO	05/12/17
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	09/01/18
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	PASIVA PROCESAL CONTESTA DEMANDA DENTRO DEL TERMINO PARA ELLO CONCEDIDO, ACOMPAÑANDO ANEXOS, ENTRE ELLOS SOBRE CERRADO QUE AL TACTO PARECE CONTENER LLAVES(sic)...OPONIENDO LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE DE SU ESCRITO SE DESPRENDEN ENTRE ELLAS LAS DE USO TOTAL O PARCIAL DE LA COSA ARRENDADA, POR ELLO SE LE DÁ VISTA A LA ACTORA POR EL TÉRMINO DE TRES DÍAS.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	92
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIO	12/10/17
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	17/01/18
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	COMO LO SOLICITA LA ACTORA POR CONDUCTO DE SU ABOGADA PROCURADORA, SE DEJA SIN EFECTO OFICIO QUE SE ORDENÓ GIRAR A PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	53
JUICIO	SUCESORIO INTESTAMENTARIO
INICIO	09/03/17
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	12/01/18
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	DECLARACIÓN DE HEREDEROS. SE DESIGNA ALBACEA DE LA SUCESIÓN.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	334
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
INICIO	08/01/18
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	08/01/18
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	PREVENCIÓN. PUBLICADA 11/01/18

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado en revisión.

SECRETARIOS ACTUARIOS

1) A cargo del Licenciado RICARDO VERDUGO GÓMEZ, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	380
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	003
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	367
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/razonados	010
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	000
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	[REDACTED]
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA A REALIZAR	[REDACTED] POR HABERSE DEJADO DE ACTUAR POR MÁS DE TRES MESES. NOTIFICACIÓN PERSONAL. EN TRÁMITE.

Los 10 expedientes SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIOS INEXACTOS	10
----------------------	----



EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.	[REDACTED]	19/01/18	AUDIENCIA		X
2.	[REDACTED]	19/01/18	AUDIENCIA		X
3.	[REDACTED]	22/01/18	NOT. PERSONAL		X

2) A cargo del Licenciado MARCO ANTONIO ÁLVAREZ MADRIGAL, quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	681
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	520
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	161
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	000
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	[REDACTED] SUMARIO HIPOTECARIO
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA A REALIZAR	19/01/18 NOTIFICAR ACREEDOR REGISTRAL. DILIGENCIADO Y DESCARGADO 22/01/18

Los 161 expedientes SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIO INEXISTENTE	25
NO RESIDEN EN EL DOMICILIO	53
SOLO SE LOCALIZAN EN HORAS INHÁBILES	17
DOMICILIO CERRADO	49
DOMICILIO DESOCUPADO	17

SIN EXPEDIENTES CARGADOS HASTA EL 19 DE ENERO DE 2018
PENDIENTES DE DILIGENCIAR

3) A cargo del Licenciado JAIME CASTÁN RODRÍGUEZ, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	366
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	001
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	298
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	067
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	000
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA A REALIZAR	23/01/18 TRABAR EMBARGO.

Los 067 expedientes SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

SE REQUIERE HABILITAR DÍAS Y HORAS	08
DOMICILIO DESOCUPADO Y ABANDONADO	11
NO EXISTE DOMICILIO, NOMENCLATURA INEXACTA	10
NO VIVE EN EL DOMICILIO SUJETO A NOTIFICAR	23
NO ATIENDE LLAMADO DEL ACTUARIO	15

EXPEDIENTE CARGADO PENDIENTE DE DILIGENCIAR

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		23/01/17	TRABAR EMBARGO		X

OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO e INTENDENCIA

A cargo de RICARDO BENITEZ PIERSON, NATALIA HERNÁNDEZ RUIZ, MARIA YOLANDA AGUILAR GARCÍA, NORMA OFELIA HUERTA GUERRERO Y XOCHITL ARACELI FLORES ANGUIANO, quienes tienen bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, constatándose que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de acuerdos correspondientes.



De la Inspección a estas áreas de trabajo se advierte buen manejo de los expedientes y trato eficiente y amable al público y litigantes, así como entrega oportuna a las Secretarías de Acuerdos y al Titular del Juzgado para dictar los autos y sentencias correspondientes, al igual que el desahogo de las audiencias según se fijaron en las agendas de trabajo de cada una de las Secretarías.

JUZGADO QUINTO CIVIL
TIJUANA, B.C.

La intendencia a cargo del C. ALAN RAMSÉS MARTÍNEZ RUÍZ, quien tiene la responsabilidad de mantener limpias las instalaciones donde se ubica el juzgado, observándose durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria que el juzgado cuenta con Instalaciones pulcras y ordenadas.

CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:

El suscrito Visitador hago constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de Inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, lo siguiente:

- El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.
- Durante el periodo de la revisión el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.
- Durante los dos días en que se practicó la presente visita el juzgado contó con Instalaciones pulcras y ordenadas.
- En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció trato amable al público y litigantes.
- De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes.
- En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.

De la revisión al área administrativa que se realizó, no ocurrieron incidentes de inasistencia del personal adscrito al juzgado en revisión.

- El suscrito visitador hago constar la excelente disposición de la Titular del Juzgado y de su personal para la realización de la visita.

CONSIDERACIONES DE LA CIUDADANA JUEZ.

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz la C. JUEZ LIC. MARIA DEL ROSARIO PLASCENCIA IBARRA manifiesta: QUE ESTOY CONFORME CON LO ASENTADO EN LA PRESENTE ACTA.

Con lo anterior se da por terminada la visita ordinaria de inspección practicada, siendo las 15:00 horas del día 23 de enero del 2018, levantándose la presente acta por quintuplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador General, C. Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO y la Titular del Juzgado, C. Licenciada MARIA DEL ROSARIO PLASCENCIA IBARRA en unión de los CC. Secretarios de Acuerdos de este H. Juzgado.



LIC. WALTER RIEDEL BAROCIO
Visitador General del Consejo de la
Judicatura del Poder Judicial del
Estado de Baja California.



LIC. MARIA DEL ROSARIO PLASCENCIA I.
Juez Quinto Civil del Partido
Judicial de Tijuana, Baja California.



LIC. YOBANA MELENDREZ MELENDREZ
Primer Secretaria de Acuerdos.



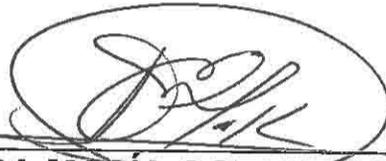


LIC. LAURA ELENA GUERRERO BELLOSO
Segundo Secretario de Acuerdos.





LIC. LUCIA SUSANA ALVAREZ ESTRADA
Tercer Secretario de Acuerdos.



LIC. ELSA MARÍA OCEGUERA KARAM
En funciones de Proyectista.

EL SUSCRITO LIC. JOSÉ ALBERTO FERNÁNDEZ TORRES, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HACE CONSTAR QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE A UNA VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTENIDO DEL OFICIO NO. 06/2018 Y DEL ACTA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN AL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, LLEVADA A CABO LOS DÍAS 22 Y 23 DE ENERO DE 2018, EN LA QUE SE SUPRIMIERON LOS DATOS QUE SE HAN CONSIDERADO COMO CONFIDENCIALES, CUBRIENDO EL ESPACIO CORRESPONDIENTE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE UNA LÍNEA NEGRA, VERSIÓN QUE VA EN 32 FOJAS ÚTILES POR AMBOS LADOS. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, 4 FRACCIONES VI, XII Y XV, 106, 107 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, 4 FRACCIONES III Y VI, 10 FRACCIONES IX Y XVIII; 53, 55, 73, 77, 79, 83, 87 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y TRIGÉSIMO OCTAVO, QUINCUAGÉSIMO SEXTO, QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO, SEXAGÉSIMO CUARTO Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A LOS 05 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2018.

SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



LIC. JOSÉ ALBERTO FERNÁNDEZ TORRES

